

Expediente: 76/22
Carátula: ALVAREZ GLADYS MARIA C/ LA CAJA POPULAR DE AHORRO ART S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20290608865 - ALVAREZ, GLADYS MARIA-ACTOR
20305983560 - LA CAJA POPULAR DE AHORRO ART S.A., -DEMANDADO
90000000000 - HATEM, JOSE-PERITO CONSULTOR
20290608865 - NAVARRO MORAN, JORGE LUIS-POR DERECHO PROPIO
20305983560 - AVELLANEDA, MARCO MANUEL RAMON-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 76/22



H105026273721

JUICIO: ALVAREZ GLADYS MARIA c/ LA CAJA POPULAR DE AHORRO ART S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°76/22-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

Proveyendo la presentación del letrado Jorge Luis Navarro Morán del 25/06/2026: atento a las constancias de la presente causa, habiendo vencido el término concedido a la parte demandada mediante providencia del 12/06/2026 corresponde tener por incontestado el traslado conferido. En consecuencia, proceda secretaría a informar a tenor de la planilla de actualización presentada.
PMM76/22

Actuación firmada en fecha 29/06/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.